



ORDENANZA N° 1952/12

VISTO:

La existencia de financiamiento de parte del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, para la ejecución de obras de infraestructura y la necesidad manifiesta de las autoridades de la Municipalidad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para la ejecución de Obras: PLAZA FIGUEROA ALCORTA, PARQUE PARAGUAY, ARROYO MAL PASO (1º ETAPA), RECUPERACION DE LA COSTANERA RIO CEBALLOS, DESAGUES MENORES, CONSOLIDACION DE CALLES, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO BARRIAL Y EJECUCION DE RAMPAS.

En el marco de los Decretos Nacional N° 206/09 y Provincial 369/09; y

CONSIDERANDO:

El convenio de Financiamiento suscripto por parte del GOBIERNO de la Provincia de Córdoba, representada por el Sr. Gobernador José Manuel De la Sota, y el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos Ing. Hugo A. Testa y la Municipalidad de Río Ceballos, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Spicogna, referido a la realización de las Obras: PLAZA FIGUEROA ALCORTA, PARQUE PARAGUAY, ARROYO MAL PASO (1º ETAPA), RECUPERACION DE LA COSTANERA RIO CEBALLOS, DESAGUES MENORES, CONSOLIDACION DE CALLES, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO BARRIAL Y EJECUCION DE RAMPAS.


YOHANA PIVATTO
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




ERNESTO A. BUSTAMANTE
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos



ORDENANZA N° 1952/12

Por todo ello:

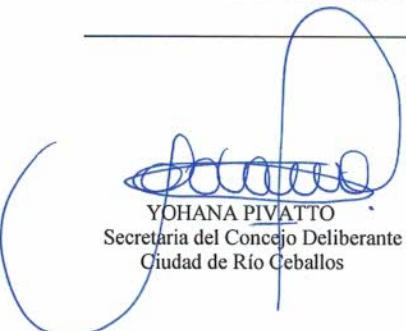
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1º.-) APRUEBESE el convenio suscripto entre el GOBIERNO de la PROVINCIA DE CORDOBA, representada por el Sr. Gobernador José Manuel De la Sota, y el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos Ing. Hugo A. Testa y la Municipalidad de Río Ceballos, departamento Colón representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Spicogna referido a la realización de las Obras :

PLAZA FIGUEROA ALCORTA, PARQUE PARAGUAY, ARROYO MAL PASO (1º ETAPA), RECUPERACION DE LA COSTANERA RIO CEBALLOS, DESAGUES MENORES, CONSOLIDACION DE CALLES, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO BARRIAL Y EJECUCION DE RAMPAS. Por un monto de un millón novecientos veinte mil pesos (\$1.920.000).-

Art. 2º.-) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESIÓN ORDINARIA 19na., DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2012, CONSTANDO EN ACTA N° 1445.-


YOHANA PIVATTO
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




ERNESTO A. BUSTAMANTE
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

ACUERDO ESPECIAL – FONDO FEDERAL SOLIDARIO –

ENTRE el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA representado por el Sr. Ministro de Infraestructura, Ing. Hugo Testa, en adelante LA PROVINCIA, por una parte, y por la otra, la MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS, representada por su Sr. Intendente Municipal, Sergio Spicogna, se reúne a los efectos de celebrar el presente convenio.

Antecedentes: El Decreto Nacional N° 206/09 establece en su artículo 1° que el FONDO FEDERAL SOLIDARIO es creado "... con la finalidad de financiar, en la Provincia y en los Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes". Así mismo dicha normativa no establece un régimen de control uniforme para todas las Provincias, sino que estos mecanismos deben ser adoptadas por cada jurisdicción, en función de las disposiciones constitucionales y legales vigentes en la misma.

En este marco, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, evitando vulnerar el principio de la autonomía municipal consagrado por nuestro sistema constitucional y respetando la multiplicidad de situaciones existentes, establece en el artículo 4° del Decreto Provincial N° 1773/09 que "... a los efectos de determinar el destino de los recursos y los derechos y obligaciones de las partes, deberá suscribirse un convenio especial entre la Provincia de Córdoba y los Municipios y Comunas, por cada obra u obras para la que se destinen los fondos". Es por ello que las partes convienen que:

PRIMERA: Objeto. LA MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS a través de su Sr. Intendente Sergio Spicogna, se compromete a ejecutar con los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario la siguiente obra: PLAZA FIGUEROA ALCORTA, PARQUE PARAGUAY, ARROYO MAL PASO (1° ETAPA), RECUPERACION DE LA COSTANERA RIO CEBALLOS, DESAGUES MENORES, CONSOLIDACION DE CALLES, RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO BARRIAL, EJECUCION DE RAMPAS, manifestando su pleno conocimiento y conformidad a lo establecido en el Decreto PEN n° 206/2009 y 243/2009; Resolución conjunta de la Secretaría de Hacienda, Interior y Obras Públicas (Nación) n° 157/2009, 25/2009 y 1735/2009; Resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Interior y de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios n° 157/2009, 20/2009 y 313/2009; Decretos PEP n° 369/2009 y 1773/2009.

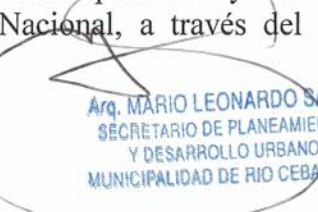
El monto total del convenio asciende a la suma de un millón novecientos veinte mil pesos (\$1.920.000)

SEGUNDA: Del Proyecto. El Proyecto, Cómputo y Presupuesto y demás documentos para la concreción de la obra comprometida a ejecutar, estarán a cargo de la MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS.

TERCERA: Compromiso de la Provincia. La PROVINCIA realizará los aportes económicos no reintegrables, provenientes del Fondo Federal Solidario (FFS), los cuales fluctuarán conforme la distribución porcentual que correspondiere y las transferencias que por éste concepto efectuare al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Finanzas.


SERGIO SPICOGNA
Intendente
Municipalidad de Rio Ceballos




Arq. MARIO LEONARDO SASSI
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS

CUARTA: Compromiso de la Municipalidad / Comuna. LA MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS, se obliga a realizar las contrataciones para ejecutar la obra objeto del presente convenio, en la forma, condiciones y demás especificaciones establecidas en el proyecto respectivo. Dichas relaciones contractuales vincularán de manera exclusiva y excluyente a la MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS, con el/los contratistas. Así mismo la dirección técnica de la obra estará a cargo de la MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS quien realizará las correspondientes inspecciones y Certificaciones del avance de la Obra.

La MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS se compromete a remitir semestralmente (al 25 de Julio, las transferencias correspondientes a los meses de Enero a Junio inclusive; y al 25 de Enero, las transferencias correspondientes a los meses de Julio a Diciembre inclusive) ante la Unidad Ejecutora de Gestión de Proyectos (sita en calle Humberto Primo N° 653, Planta Baja, Ciudad de Córdoba) la rendición de cuentas de las inversiones realizadas con los fondos transferidos (conforme art. 6° del Dec. PEP n° 1773/2009) a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 7° inciso a, del Dec. PEN n° 243/2009.

QUINTA: De la resolución: De no resultar factible económicamente la realización de la presente obra, por no poder contar con los recursos correspondientes, este convenio quedará resuelto en pleno derecho, sin que las partes puedan reclamarse compensación, reparación o cualquier otro tipo de resarcimiento.

SEXTA: Adendas complementarias. Las cuestiones particulares que resulten complementarias a las cláusulas generales previstas en el presente convenio, sus adecuaciones parciales o aquellos Aspectos que requieran de desarrollo específico o determinadas precisiones del presente, se establecerá a través de "Adendas Complementarias" a suscribir por el Sr. Ministro de Infraestructura Ing. Hugo Testa y el Sr. Intendente Municipal, Sergio Spicogna, siempre que sus términos no alteren la esencia del presente.

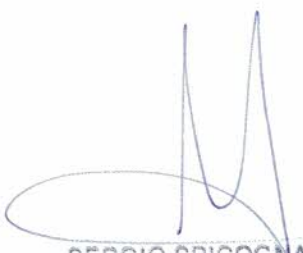
SEPTIMA: De los Tribunales competentes: Toda cuestión que se suscite con motivo de interpretación y aplicación de este Convenio se dilucidará por ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, renunciando expresamente las partes a cualquier otro fuero o jurisdicciones que pudiera corresponderles.

OCTAVA: Del Domicilio: Las partes constituyen los siguientes domicilios a saber: LA PROVINCIA en Humberto Primo n° 607 de la Ciudad de Córdoba y la MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS, en calle Av. San Martín n° 4413, dónde serán válidas y eficaces todas las notificaciones que se cursen.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, las partes suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba en el mes de Enero de dos mil doce.-

Ar. **LEONARDO SASSI**
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS




SERGIO SPICOGNA
Intendente
Municipalidad de Río Ceballos



Río Ceballos

CERCA TUYO

OBRAS DEL PROGRAMA DEL FONDO SOJERO -

MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y
DESARROLLO URBANO





Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Río Ceballos
Avda. San Martín 4.413- C.P. 5.111 — Río Ceballos — Córdoba
Teléfono: (03543) 451502 / 451241



Río Ceballos, 24 de Abril de 2012

Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos
Ing. Hugo Testa.

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar el
Financiamiento de las siguientes Obras en el marco del PROGRAMA DEL FONDO SOLIDARIO:

- Plaza Figueroa Alcorta. Etapa 1 y 2..... (\$ 165.575,93 + \$100.000)
- Plaza Paraguay. Etapa 1 y 2(\$150.168,50 + \$100.000)
- Arroyo Mal Paso. Etapa 1 y2(\$175.848,72 + \$250.000)
- Recuperación del Río Ceballos.
- Tramo J.J. Paso a V.Lescano. Etapa 1 y 2(\$140.575,90 + \$140.000)
- Recuperación del Río Ceballos.
- Tramo Vocos Lescano a calle Chacabuco.....(\$240.000)
- Desagües Menores(\$150.000)
- Consolidación de calles(\$150.000)
- Recuperación de Espacio Público Barrial.....(\$117.831)
- Ejecución de Rampas, Programa de Accesibilidad Urbana (\$40.000)

MONTO TOTAL SOLICITADO: \$1.920.000

A tal efecto adjunto la documentación técnica correspondiente. El
objetivo del monto de obra solicitado es la recuperación de los espacios públicos e
infraestructura menores de la Ciudad de Río Ceballos, que permitirán poner en valor lugares
de encuentro y esparcimiento urbanos.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente

Sergio Spicogna
Intendente de Río Ceballos





Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Río Ceballos
Avda. San Martín 4.413- C.P. 5.111 — Río Ceballos — Córdoba
Teléfono: (03543) 451502 / 451241



Río Ceballos, 24 de Abril de 2012

Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos
Ing. Hugo Testa.
S / D

De mi mayor consideración:

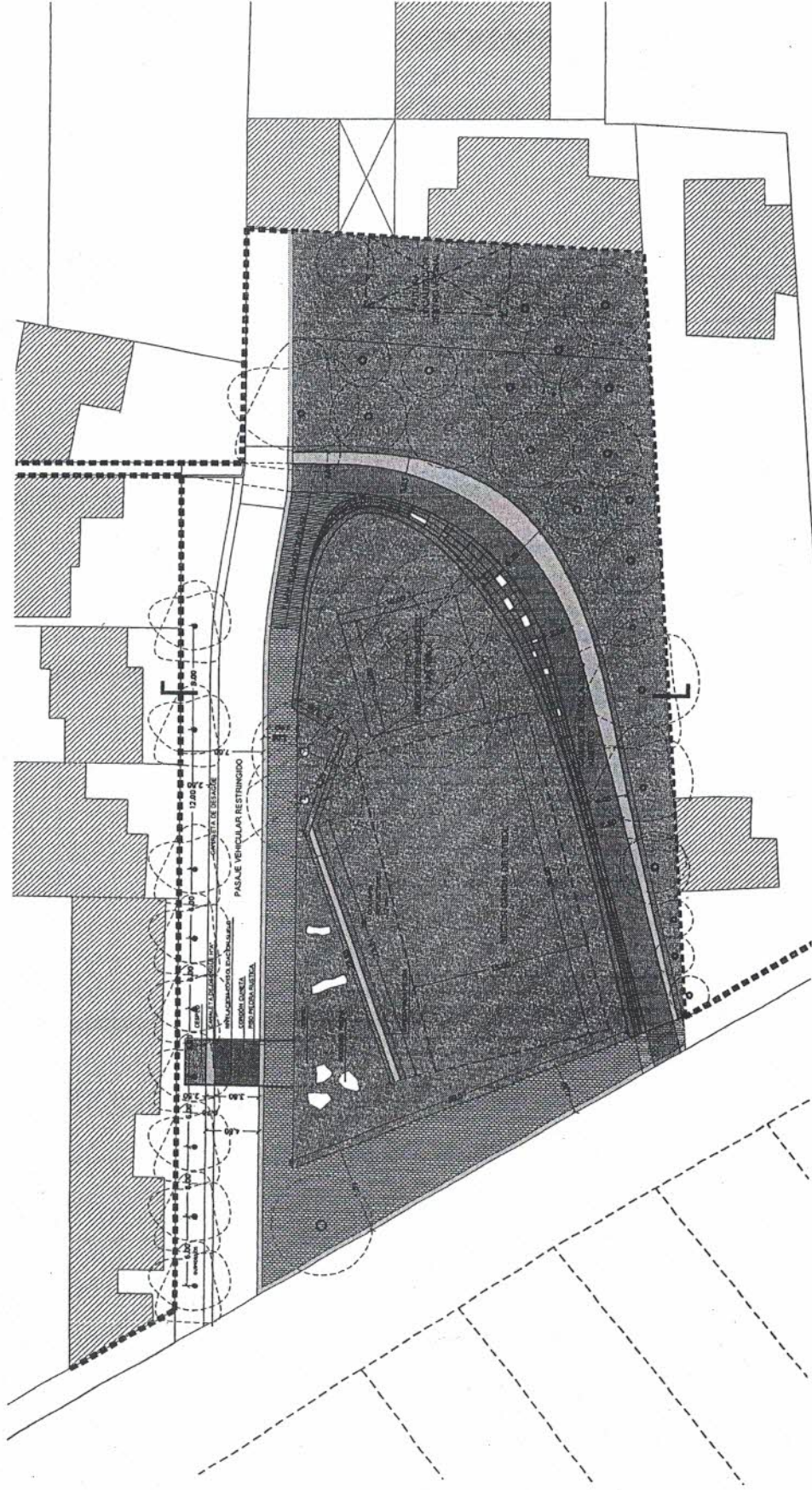
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar el
Financiamiento de las siguientes Obras en el marco del PROGRAMA DEL FONDO SOLIDARIO:

- Plaza Figueroa Alcorta. Etapa 1 y 2.
- Plaza Paraguay. Etapa 1 y 2.
- Arroyo Mal Paso. Etapa 1 y 2.
- Recuperación Costanera Río Ceballos. Tramo J.J. Paso a Vocos Lescano. Etapa 1 y 2.
- Recuperación Costanera Río Ceballos. Tramo Vocos Lescano a calle Chacabuco.
- Desagües Menores.
- Consolidación de calles.
- Recuperación de Espacio Público Barrial.
- Ejecución de Rampas, Programa de Accesibilidad Urbana.

A tal efecto adjunto la documentación técnica correspondiente. El
objetivo del monto de obra solicitado es la recuperación de los espacios públicos e
infraestructura menores de la Ciudad de Río Ceballos, que permitirán poner en valor lugares
de encuentro y esparcimiento urbanos.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente

Sergio Spicogna
Intendente de Río Ceballos



MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y
DESARROLLO URBANO

OBRA: PLAZA FIGUEROA ALCORTA -RIO CEBALLOS-





OBRA: PLAZA FIGUEROA ALCORTA

MEMORIA DESCRIPTIVA

UBICACIÓN

La obra se localiza en la calle Figueroa Alcorta del Barrio Nogales Sur de la Ciudad de Río Ceballos. El lote se encuentra en un área de alto riesgo de inundaciones por precipitaciones, por lo cual además de formar parte de la Red de Espacios Verdes Públicos, es un eslabón importante dentro de la Red de Desagües Pluviales.

DESCRIPCIÓN

Surge en una apuesta del municipio de planificar una ciudad inclusiva, más segura, amable con los niños y con el ambiente, fomentando el desarrollo de actividades al aire libre y en espacios naturales.

Se propone que el lote de 2903.31 m² sea multifuncional ya que además de ser un espacio verde público barrial, será parte integrante del proyecto de desagües pluviales del Área Cantegril y sede del Centro Vecinal Nogales Sur.

La plaza se configura principalmente por una gran canaleta a cielo abierto que conduce las aguas de lluvia atravesando la totalidad del lote bajándole la velocidad de escurrimiento y sin inundar los vecinos tan afectados cada vez que llueve. Se propone esta gran canaleta como lugar de juego en la que pueden desarrollarse actividades varias como skate, bici, trial, etc; que cerrará un circuito junto a las veredas perimetrales.

La plaza se completará a futuro con el edificio del Centro Vecinal y un juego "entre árboles" para niños fomentando la independencia y la relación con la naturaleza de los mismos.

MONTO DE OBRA

Son pesos ciento sesenta y cinco mil quinientos setenta y cinco con 93/100 (\$165 575.93.-) en su primer etapa y \$100 000.- en su segunda etapa.

PLAZO DE OBRA

4 meses.



OBRA: PLAZA FIGUEROA ALCORTA

MEMORIA TÉCNICA

MOVIMIENTO DE SUELO

Se nivelará el piso siguiendo los niveles especificados en el proyecto. Se realizará el retiro de capa vegetal, desmonte, rebajes, emparejado y compactación de suelo que sean necesarios para la colocación del solado de adoquines de cemento tipo "Holanda" en veredas, ejecución del hormigón armado en zanjas badenes, fundaciones de bancos de piedra, canaletas y canal a cielo abierto. Se terraplenará, compactará y nivelará en ambos laterales de la zanja de desagües pluviales según proyecto.

PISO ADOQUINES DE HORMIGÓN TIPO HOLANDA

Los Adoquines se colocarán según especificaciones del fabricante sobre cama de arena trabados entre cordones laterales de hormigón armado.

CANAL Y BADENES HORMIGÓN ARMADO

El Hormigón Armado a utilizar será del tipo estructural elaborado en planta y sus armaduras seguirán las prescripciones del Reglamento INPRES-CIRSOC. Se utilizará acero del tipo ADN-420 (III) o bien ADM-420 (III). Se respetarán los recubrimientos mínimos de 2 cm y 3-5 cm sobre suelo natural.

Los anclajes de armadura respetarán las longitudes establecidas por las Normas de Aplicación. Las piezas deberán anclarse entre sí asegurando detalles que confinen el hormigón y conformen un comportamiento solidario entre las partes.

Se incluirán en la construcción de los mismos, juntas constructivas y estructurales especificadas en planos y la terminación será del tipo alisado.

PISO HORMIGÓN CEPILLADO

Se ejecutará un contrapiso de 8 cm de espesor de hormigón elaborado en planta y la terminación será del tipo "peinado" para lograr una superficie adherente.

EQUIPAMIENTO

Bancos-Pirca Piedra: Se ejecutarán 106.15ml de mampostería de piedra de 60cm de espesor sin junta con todas sus caras vistas.

Bancos-Piedra: Serán molones de piedra adaptados para el uso como bancos.

Alumbrado: Se instalarán 1 columna de 12 m de altura con reflectores y 1 columna de 6m con farola.

OBRA: PLAZA FIGUEROA ALCORTA ETAPA 1

COMPUTO Y PRESUPUESTO

\$ 165,575.93

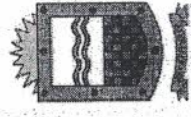
	CANTIDAD	UD	UNITARIO		PRECIO		FINAL
			MANO DE OBRA	MATERIALES	MANO DE OBRA	TOTAL MATERIALES	
REPLANTEO	1	gl	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
ADOQUINES HORMIGON TIPO HOLANDA	313.5	m2	\$ 45.00	\$ 63.45	\$ 14,107.50	\$ 19,891.58	\$ 33,999.08
MOVIMIENTO DE TIERRA /NIVELADO	456.5	m2	\$ 25.00	\$ -	\$ 11,412.50	\$ -	\$ 11,412.50
RAMPA DE HORMIGON ARMADO CEPILLADO	36	m2	\$ 71.10	\$ 40.00	\$ 2,559.60	\$ 1,440.00	\$ 3,999.60
BADEN HORMIGON ARMADO VISTO	20	m2	\$ 71.10	\$ 40.00	\$ 1,422.00	\$ 800.00	\$ 2,222.00
CANAL CIELO ABIERTO HORMIGON ARMADO VISTO	252	m2	\$ 71.10	\$ 40.00	\$ 17,917.20	\$ 10,080.00	\$ 27,997.20
TALUD PIEDRA	144	m2	\$ 150.00	\$ 75.00	\$ 21,600.00	\$ 10,800.00	\$ 32,400.00
CORDON CUNETTA HORMIGON ARMADO	107	ml	\$ 106.65	\$ 50.00	\$ 11,411.55	\$ 5,350.00	\$ 16,761.55
ALUMBRADO REFLECTORES	2	un	\$ 5,500.00	\$ 2,000.00	\$ 11,000.00	\$ 4,000.00	\$ 15,000.00
CESTOS DE BASURA	2	un	\$ 1,050.00	\$ 100.00	\$ 2,100.00	\$ 200.00	\$ 2,300.00
PIRCA-BANCO	106.15	ml	\$ 100.00	\$ 60.00	\$ 10,615.00	\$ 6,369.00	\$ 16,984.00

MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y
DESARROLLO URBANO

OBRA: PLAZA FIGUEROA ALCORTA -RIO CEBALLOS-



PLAZA PARAGUAY



Río Ceballos

CERCA TUYO

OBRA: PLAZA PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y
DESARROLLO URBANO



Dirección de Planificación Urbana
Municipalidad de Río Ceballos

Pje. Serrano s/n – X5111HCD – Río Ceballos – Córdoba
Teléfono: (03543) 451502 / 451241 Interno 47



OBRA: PLAZA PARAGUAY

MEMORIA DESCRIPTIVA

UBICACIÓN

La obra se localiza entre la calle Paraguay y la calle Juárez Celman, en Barrio Parque Atalaya de la Ciudad de Río Ceballos. Los accesos se producen por ambas calles y son de distintas escalas. El lote se encuentra en un área de moderado riesgo de inundaciones por precipitaciones, determinado por sus características topográficas, por lo cual además de formar parte de la Red de Espacios Verdes Públicos, es un eslabón de ligera importancia en lo que se refiere a desagües pluviales. Además, funciona como espacio articulador de dos fragmentos urbanos colindantes.

DESCRIPCIÓN

Surge de una apuesta del Municipio de planificar una ciudad inclusiva, segura, amable con los niños y con el ambiente, fomentando el desarrollo de actividades al aire libre y en espacios naturales.

Se propone que el lote de 4962,5 m² sea polifuncional ya que además de ser un espacio verde público barrial, será parte integrante del proyecto de circuitos culturales de la ciudad, y paseo de interpretación de la Flora Autóctona.

La plaza se configura principalmente por una suave barranca, trabajada a través de una serie de terrazas que configuran sectores de esparcimiento, contemplación, reunión, e interpretación, etc. El agua de lluvia escurre atravesando el lote, desaguando por lotes sin edificar. Ante la necesidad de prevenir un posible escurrimiento por lotes vecinos construidos, se propone una canaleta perimetral, como solución mínima preventiva.

La plaza se completará a futuro con una cisterna subterránea que captara el agua de lluvia y un juego para niños fomentando la socialización y el desarrollo de actividades al aire libre.

MONTO DE OBRA

Son pesos ciento cincuenta mil ciento sesenta y ocho con 50/100 (\$150.168,50-) correspondientes a la primera etapa y 100.000,00 correspondiente a la segunda etapa.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Cuatro meses.



OBRA: PLAZA PARAGUAY

MEMORIA TÉCNICA

MOVIMIENTO DE SUELO

Se procederá a nivelar el piso siguiendo lo especificado en el proyecto. Se realizará el retiro de capa vegetal, desmonte, rebajes, emparejado y compactación de suelo que sean necesarios para la colocación del solado de adoquines de cemento tipo "Holanda" en veredas, ejecución del hormigonado de la zanja desagüe, fundaciones de pircas de piedra, canaletas, etc. Se terraplenará, compactará y nivelará el lateral de la zanja de desagüe pluvial según proyecto.

PISO ADOQUINES DE HORMIGÓN TIPO HOLANDA

Los Adoquines se colocarán según especificaciones del fabricante sobre cama de arena trabados entre cordones laterales de hormigón armado.

PISO HORMIGÓN CEPILLADO

Se ejecutará un contrapiso de 8 cm de espesor de hormigón elaborado en planta y la terminación será del tipo "peinado" para lograr una superficie adherente.

EQUIPAMIENTO

Bancos-Pirca Piedra: Se ejecutarán muros de mampostería de piedra de 60cm de espesor sin junta con todas sus caras vistas.

Bancos-Piedra: Serán molones de piedra adaptados para el uso como bancos.

Alumbrado: Se instalarán columnas de 3.5 m con farola.

Cestos de Basura: Se instalaran cestos ecológicos de chapa perforada.

OBRA: PLAZA PARAGUAY ETAPA1

COMPUTO Y PRESUPUESTO

\$ 150,168.50

	CANTIDAD	UD	PRECIO		TOTAL	PRECIO	TOTAL	PRECIO	TOTAL
			MANO DE OBRA	MATERIALES		MANO DE OBRA	MATERIALES		
REPLANTEO	1	gl	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
ADOQUINES HORMIGON TIPO HOLANDA	320	m2	\$ 45.00	\$ 63.45	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	\$ 20,304.00	\$ 34,704.00	\$ 34,704.00
MOVIMIENTO DE TIERRA /NIVELADO	300	m2	\$ 50.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
PIEDRA LAVADA	330	m2	\$ 75.00	\$ 50.00	\$ 24,750.00	\$ 24,750.00	\$ 16,500.00	\$ 41,250.00	\$ 41,250.00
CANALETA HORMIGON ARMADO VISTO	110	m2	\$ 75.00	\$ 40.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 4,400.00	\$ 12,650.00	\$ 12,650.00
CORDON CUNETA HORMIGON ARMADO	130	ml	\$ 106.65	\$ 50.00	\$ 13,864.50	\$ 13,864.50	\$ 6,500.00	\$ 20,364.50	\$ 20,364.50
CESTOS DE BASURA	3	un	\$ 1,050.00	\$ 100.00	\$ 3,150.00	\$ 3,150.00	\$ 300.00	\$ 3,450.00	\$ 3,450.00
PIRCA-BANCO	75	m2	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 11,250.00	\$ 11,250.00	\$ 9,000.00	\$ 20,250.00	\$ 20,250.00

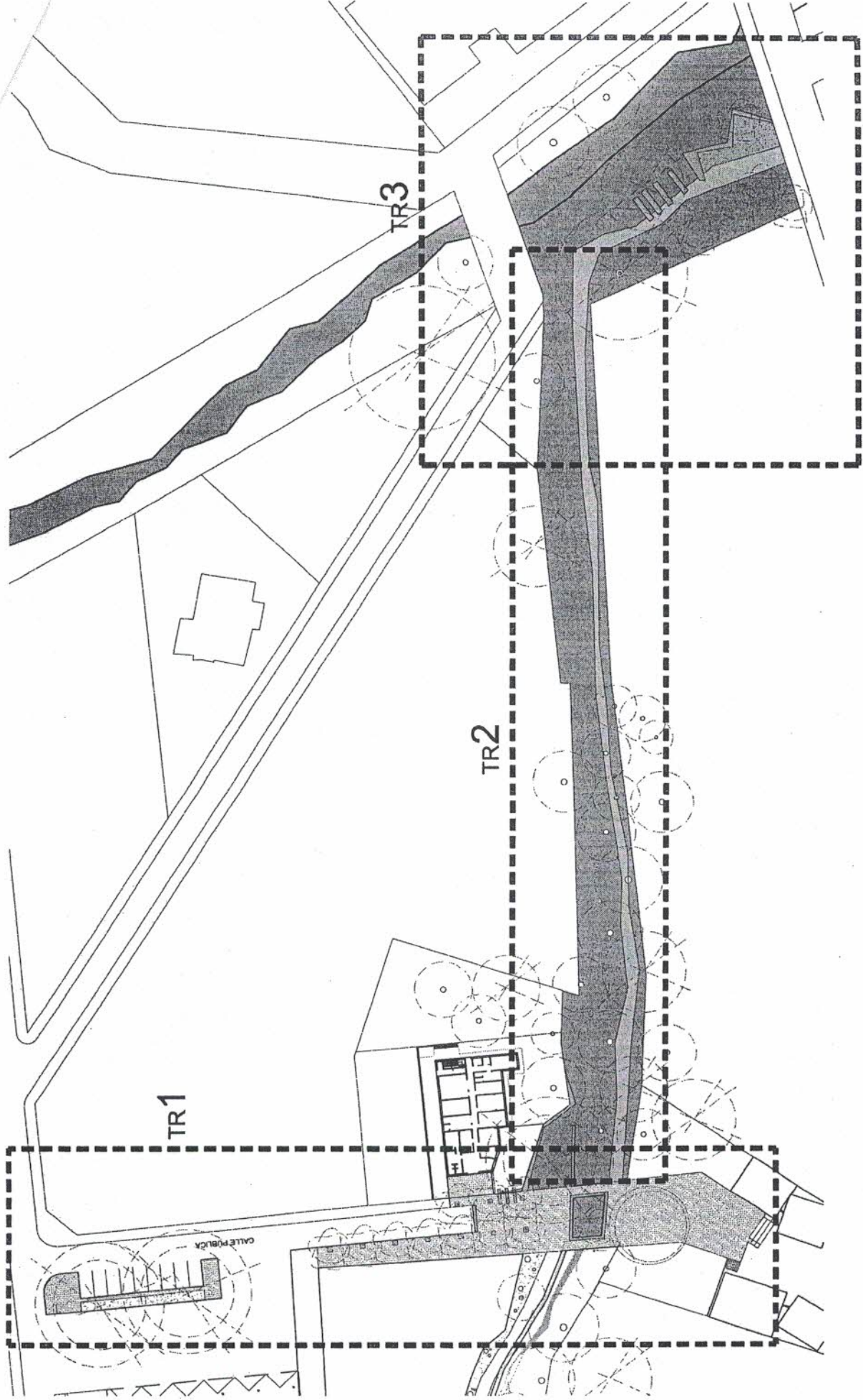
MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y
DESARROLLO URBANO

OBRA: PLAZA PARAGUAY

Río Ceballos

CERCA TUYO





MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y
DESARROLLO URBANO

OBRA: PASEO MAL PASO -RIO CEBALLOS-



OBRA: PASEO MAL PASO

MEMORIA DESCRIPTIVA

UBICACIÓN

El proyecto se encuentra en el área central de la ciudad de Río Ceballos estratégicamente vinculada a la actual Terminal de Ómnibus. Consiste en el tramo final y céntrico del arroyo "Mal Paso" entre el Aº Río Ceballos y la Av. San Martín (vía principal).

DESCRIPCIÓN

La propuesta consiste en completar el paseo del arroyo "Mal Paso" conformando una red peatonal con los pasajes : Andrés Serrano y Piemonte, e incorporarse al sistema de espacio públicos abiertos de la ciudad. El proyecto está concebido como estrategia de recuperación de espacios públicos naturales de la ciudad, actualmente invadidos, deteriorados y desvalorizados.

El proyecto se divide en 3 tramos. El primer tramo es el pasaje Andrés Serrano que consiste en la generación de una isla de estacionamientos con algarrobos en la Terminal, el ensanchamiento de veredas y el remate de las mismas en un puente que comunican con el pasaje del centro comercial actualmente en construcción que desemboca en la Av. San Martín. El segundo tramo comunica el puente con la plaza sobre el Aº Río Ceballos con un paseo mas natural en el cual se interviene con solados, equipamiento, iluminación, y vegetación autóctona. El tercer tramo es la plaza sobre el arroyo Río Ceballos y vincula el paseo con el Campo de Deportes

Surge en una apuesta del municipio de planificar una ciudad inclusiva, más segura, amable con el ambiente, fomentando el desarrollo de una red de espacios públicos que permitan realizar actividades al aire libre y en espacios naturales.

MONTO DE OBRA

Son pesos ciento setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho con 72/100 (\$ 175 848.72.-) en una primer etapa y \$250 000.- en la segunda etapa.

PLAZO DE OBRA

4 meses.



OBRA: PASEO MAL PASO

MEMORIA TÉCNICA

MOVIMIENTO DE SUELO

Se nivelará el piso siguiendo los niveles especificados en el proyecto. Se realizará el retiro de capa vegetal, desmonte, rebajes, emparejado y compactación de suelo que sean necesarios para la colocación del solado de adoquines de cemento tipo "Holanda" en veredas, ejecución del piso hormigón peinado en senderos, fundaciones de bancos de piedra y/o muros de contención.

PISO ADOQUINES DE HORMIGÓN TIPO HOLANDA

Los Adoquines se colocarán según especificaciones del fabricante sobre cama de arena, trabados entre cordones laterales de hormigón armado.

PUENTE HORMIGÓN ARMADO

El Hormigón Armado a utilizar será del tipo estructural elaborado en planta y sus armaduras seguirán las prescripciones del Reglamento INPRES-CIRSOC. Se utilizará acero del tipo ADN-420 (III) o bien ADM-420 (III). Se respetarán los recubrimientos mínimos de 2 cm y 3-5 cm sobre suelo natural.

Los anclajes de armadura respetarán los longitudes establecidas por las Normas de Aplicación. Las piezas deberán anclarse entre sí asegurando detalles que confinen el hormigón y conformen un comportamiento solidario entre las partes.

Se incluirán en la construcción de los mismos, juntas constructivas y estructurales especificadas en planos y la terminación será del tipo alisado.

PISO HORMIGÓN PEINADO

Se ejecutará un contrapiso de 8 cm de espesor de hormigón elaborado en planta y la terminación será del tipo "peinado" para lograr una superficie adherente.

EQUIPAMIENTO

Bancos-Pirca/Baranda Hormigón Armado : Se ejecutarán según detalle en planos con las mismas especificaciones que el puente de hormigón Armado con todas sus caras vistas.

Bancos-Piedra: Serán molones de piedra adaptados para el uso como bancos.

Alumbrado: Se instalarán columnas de 12 m de altura con reflectores y luminarias columna de 3.5 m.

Cestos de Basura: Se instalarán cestos ecológicos de chapa perforada.

OBRA: PASEO MAL PASO-RIO CEBALLOS ETAPA 1

COMPUTO Y PRESUPUESTO

	CANTIDAD	ud	UNITARIO		PRECIO	TOTAL		FINAL
			MANO DE OBRA	MATERIALES		MANO DE OBRA	MATERIALES	
LIMPIEZA DE TERRENO	1	gl	\$1,500.00		\$	1,500.00	\$	\$ 1,500.00
REPLANTEO	1	gl	\$2,500.00		\$	2,500.00	\$	\$ 2,500.00
SOLADO ADOQUINES HORMIGON	148	m2	\$45.00		\$63.45	6,660.00	\$	\$ 16,050.60
CORDON HORMIGON ARMADO	54.4	ml	\$30.00		\$12.50	1,632.00	\$	\$ 2,312.00
PISO HORMIGON	524.75	m2	\$71.10		\$40.00	37,309.73	\$	\$ 58,299.73
NIVELADO - COMPACTACION SUELO	672.75	m2	\$25.00			16,818.75	\$	\$ 16,818.75
MUROS DE CONTENCIÓN	75	ml	\$120.00		\$100.00	9,000.00	\$	\$ 16,500.00
CESTOS DE BASURA	2	un	\$100.00		\$1,050.00	200.00	\$	\$ 2,300.00
BANCOS HORMIGON ARMADO IN SITU	28	ml	\$120.00		\$150.00	3,360.00	\$	\$ 7,560.00
BANCOS-BARANDA HORMIGON ARMADO	31	ml	\$120.00		\$120.00	3,720.00	\$	\$ 7,440.00
BARANDAS	17.4	ml	\$350.00		\$400.00	6,090.00	\$	\$ 13,050.00
ESTRUCTURA HORMIGON ARMADO PUENTE	22	m3	\$483.00		\$949.62	10,626.00	\$	\$ 31,517.64
TOTAL (iva incluido)								\$ 175,848.72

MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y
DESARROLLO URBANO

OBRA: PASEO MAL PASO -RIO CEBALLOS-

Río Ceballos

CERCA TUYO





OBRA: RECUPERACIÓN COSTANERA RIO CEBALLOS TRAMO J.J. PASO-CHACABUCO

MEMORIA DESCRIPTIVA

UBICACIÓN

La obra es parte de un proyecto que se desarrolla a lo largo del Arroyo Río Ceballos que recorre de nor-oeste a sur a la Ciudad. El proyecto se encuentra en el Área central de dicho recorrido en la Ciudad de Río Ceballos.

DESCRIPCIÓN

La propuesta consiste en una red de Espacios Verdes Públicos vinculada por una bicisenda que acompaña el recorrido del arroyo. El proyecto está concebido como estrategia de recuperación del cauce natural del Río y de sectores actualmente inaccesibles.

Se propone la incorporación de la bicicleta como medio de transporte alternativo y como circuito deportivo-turístico, redescubriendo los espacios recuperados.

La propuesta completa incluye la re funcionalización de los antiguos balnearios como expansiones verdes recreativas demoliendo los viejos piletones y equipamientos obsoletos. Se planifica la construcción de nuevos módulos de baños, proveedurías, asadores y mobiliario, de carácter sustentable y ecológicos, como así también la reforestación con especies autóctonas. En este tramo no se encuentran proyectados los baños y proveedurías.

El proyecto se trata de un paseo recreativo-deportivo que pone en valor el paisaje natural de Río Ceballos para la apropiación y disfrute de los ciudadanos y turistas.

MONTO DE OBRA

Son pesos ciento cuarenta mil quinientos setenta y cinco con 90/100 (\$ 140 575.90-) en su primer etapa del tramo J. J. Paso-Pte Vocos Lescano y \$ 140 000.- en su segunda etapa. El presupuesto del tramo Pte Vocos Lescano-Chacabuco es de \$240 000.-

PLAZO DE OBRA

Cuatro meses.



Dirección de Planificación Urbana

Municipalidad de Río Ceballos

Pje. Serrano s/n – X5111HCD – Río Ceballos – Córdoba

Teléfono: (03543) 451502 / 451241 Interno 47



PLANIFICACIÓN URBANA

OBRA: RECUPERACIÓN COSTANERA RIO CEBALLOS

MEMORIA TÉCNICA

MOVIMIENTO DE SUELO

Se nivelará el piso siguiendo los niveles especificados en el proyecto. Se realizará el retiro de capa vegetal, desmonte, rebajes, emparejado y compactación de suelo que sean necesarios para la ejecución del piso hormigón en bicisendas, fundaciones de muros de contención y plateas de asadores.

PISO HORMIGÓN PEINADO

Se ejecutará un contrapiso de 8 cm de espesor de hormigón elaborado en planta y la terminación será del tipo "peinado" para lograr una superficie adherente.

EQUIPAMIENTO

Bancos-Piedra: Serán molones de piedra adaptados para el uso como bancos.

Alumbrado: Se instalarán luminarias con columnas de 3.5m cada 15 metros de distancia.

Cestos de Basura: Se instalaran cestos ecológicos de chapa perforada.

Batería de Asadores: Se construirán asadores agrupados de a 5 con mesadas, pérgolas de estructura metálica y piso utilizando hormigón armado y muros de piedra según planos.

COMPUTO Y PRESUPUESTO

TRAMO 1: J.J. PASO-PTE VOCOS LESCANO ETAPA 1			PRECIO			
CANTIDAD	ud	UNITARIO		MANO DE OBRA	TOTAL	
		MANO DE OBRA	MATERIALES			
REPLANTEO	1 gl	\$3,500.00		\$ 3,500.00	\$	3,500.00
DEMOLICIONES/LIMPIEZA	1 gl	\$5,000.00		\$ 5,000.00	\$	5,000.00
PISO HORMIGON	669 m2	\$71.10		\$40.00	\$	74,325.90
NIVELADO-COMPACTACION SUELO	714 m2	\$25.00		\$ 17,850.00	\$	17,850.00
MUROS DE CONTENCIÓN	150 ml	\$120.00		\$100.00	\$	33,000.00
CESTOS DE BASURA	6 un	\$100.00		\$1,050.00	\$	6,900.00
TOTAL (iva incluido)						\$ 140,575.90